

124662

124662

1

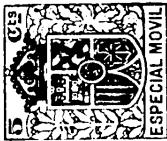
PATENTE DE INTRODUCCIÓN

POR 10 AÑOS

a favor de Don Ricardo ROS DONAT, de nacionalidad española, -
residente en B a r c e l o n a - - - - -

5

por "Un nuevo procedimiento para el vaciado de las lámparas -
electricas incandescentes".



MEMORIA DESCRIPTIVA .

10

La Patente de Introducción a que se refiere la pre-
sente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la pro-
piedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y -
sus dominios de un procedimiento para el vaciado de las lámpa-
ras electricas incandescentes.

15

Al anticuado procedimiento de vaciar las lámparas -
electricas por su parte inferior, quedando como resultado de-
ello la punta de vidrio, y los otros procedimientos empleados
hasta la fecha, adolecen de una serie de inconvenientes harto
conocidos, especialmente el que los resume en uno, el de que
el mercado lo rechaza, con tal motivo y en su consecuencia, -
se ha adoptado el procedimiento que se detallará, que reúne -
la ventaja de suprimir la mencionada punta y el de ser mas -
perfecto que sus similares.

20

Para ello acompañamos un dibujo aclarativo en el -
cual se muestran las diversas manipulaciones u operaciones me-
cánicas a que se sujeta para llegar a la realización del men-

25 cionado vacío.

La Fig. 1 es lo que comunmente iremos llamando en -
vases, A. por contener la varilla, el tubito y los alambres -
conductores, y consiste en un cilindro de cristal aplanado en
su parte superior.

30 La Fig. 2 nos detalla la unión del antedicho envase
A. con un tubito de cristal C. curvado en su parte inferior -
al proceder a su unión con el soplete, se ha agujereado el -
envase, de modo que el tubito tenga completa circulación, tam-
bien podrá unirse el tubito en la parte aplanada del cilindro y
35 en este caso el tubito no tendrá que ser curvado.



La Fig. 3, es una vista del conjunto del envase A.-
de la varilla de sosten del filamento B. y del tubito C, des -
pues de haber sufrido el aplastamiento de la parte inferior -
del envase, uniéndose a la varilla B. y aprisionando a los a -
lambres D, que serán los conductores de la electricidad al fi -
lamento.

40 La Fig. 4, es la lámpara ya completa, claro está -
sin el casquillo, ya que en este caso la visualidad del obje -
to en cuestión se vería dificultada con su indicación, en el -
se puede indicar perfectamente la función del tubito C. y su -
funcionamiento. Una vez obtenido el combinado de la Fig. 3, y
45 haber tendido el filamento en la varilla B. se introduce den -
tro de una campana de cristal E. de forma distinta, según la -
que ha de adoptar la lámpara resultante, que al fuego llega a
50 adaptar su cuello con el saliente del envase, quedando por -
tanto cerrada la lámpara, teniendo solo comunicación con el -
exterior por el tubito C. que es por donde se procederá al va -
ciado de la misma, soldando después dicho tubito a una medida
conveniente de modo que no impida la colocación del casquillo

55 Como se comprenderá para la realización práctica de -
el antedicho procedimiento, serán variables los diversos apa -

ratos empleados, así como los materiales que entren en la construcción de los mismos y de las diversas piezas indicadas y todo cuanto no influya directamente en lo esencial de la presente Patente.



N O T A .

REIVINDICACIONES.

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un nuevo procedimiento para el vaciado de las lámparas eléctricas incandescentes, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto:

1ª.- La acción de unir en su parte media superior o en la aplanada de una pieza de cristal o vidrio, cilíndrica y aplanada en su parte superior, un tubo encorvado, o recto según los casos, realizándose la tal unión, de manera que dicho tubo tenga salida por ambos lados.

2ª.- El unir el antedicho reborde, cilindro, de la reivindicación anterior a la campana, de modo que quede cerrado en toda su sección.

3ª.- El favorecer el vaciado de la lámpara por medio del tubo que hemos detallado en la 1ª. reivindicación, el cual después se soldará, a la altura y lugar correspondiente o conveniente.

4ª.- UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL VACIADO DE LAS LAMPARAS ELECTRICAS INCANDESCENTES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de Introducción.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acom-

124662 124662
- 4 -

pañada de dibujos aclarativos en una hoja de 21 X 31 centímetros.

Barcelona a 31 de Octubre de 1931

J. A.
[Handwritten signature]



Fig. 1

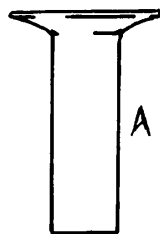


Fig 2

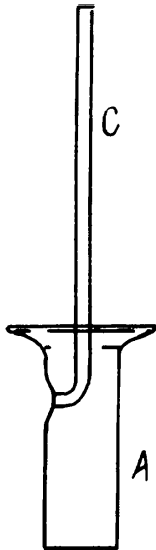


Fig. 3

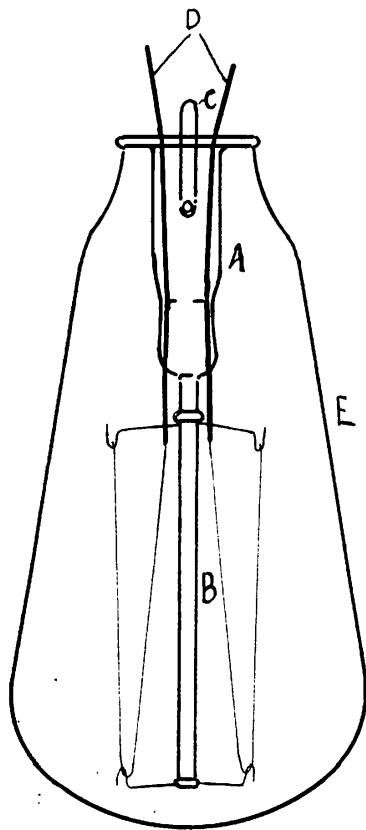
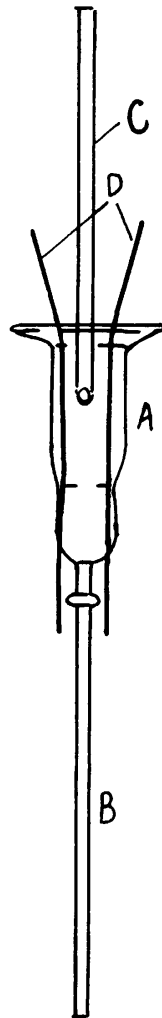


Fig 4.

Escala variable.

Barcelona 30 Octubre 1931

R. A.
[Handwritten signature]